

DECÁLOGO ATENCIÓN ESPIRITUAL Y RELIGIOSA CENTROS SJD

La Orden Hospitalaria tiene una misión de evangelización que consiste en seguir las huellas de Jesús de Nazaret, buen samaritano, así como vivir y manifestar, hoy, el don heredado de San Juan de Dios, de manera renovada y como respuesta a las necesidades y expectativas de las personas que sufren. La atención espiritual y religiosa contribuye de manera decisiva a la realización de la misión evangelizadora de cada Obra.



ECLESIALIDAD

Los centros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios son obras de la Iglesia cuyo modelo asistencial-evangelizador está orientado a potenciar la atención integral de personas enfermas y/o en situación de vulnerabilidad social siguiendo el estilo de San Juan de Dios. Por ello, además de basarse en los criterios de atención que marcan las ciencias sociales y de la salud, se inspiran en las líneas que promueve el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.



HUMANIDAD

Los profesionales del SAER coordinan su acción con los demás servicios asistenciales, sociales y transversales aportando su profesionalidad y personalidad específica. Por ello, en su intervención buscan un adecuado equilibrio entre la técnica y la humanización en las relaciones terapéuticas.



SENSIBILIDAD

La Orden Hospitalaria centra su atención en las personas que más sufren. Por ello, el SAER procura un cuidado especial a aquellas personas en situaciones de mayor vulnerabilidad y sufrimiento extendiendo su labor a lo largo de todo el ciclo vital, poniendo especial atención en el acompañamiento a los procesos de final de vida.



ESPIRITUALIDAD

Consideramos a la persona como una realidad plural estructurada y constituida por las dimensiones biológica, psíquica, social y espiritual. Por ello, es un elemento esencial en nuestra asistencia disponer de un servicio profesionalizado que se oriente al cuidado de la dimensión espiritual y religiosa de las personas a las que atendemos, de sus familias y de los propios profesionales de los centros.



INTEGRALIDAD

El Servicio de Atención Espiritual y Religiosa (SAER) está integrado en el organigrama de cada centro formando parte de los equipos asistenciales o sociales. Por ello, tiene establecidos los protocolos de acogida, las áreas de intervención y los recursos de los que dispone, y coopera con su presencia, su testimonio y su acción al cuidado y acompañamiento de las personas atendidas.



ADAPTABILIDAD

Históricamente la atención espiritual y religiosa se ha desarrollado por Sectores. Por ello, los SAER adaptan sus acciones a las capacidades y necesidades espirituales y religiosas particulares poniendo especial atención a las características propias de cada sector de atención.



UNIVERSALIDAD

Los centros de la Orden Hospitalaria tienen una amplia proyección compartiendo el mismo carisma, valores y principios. Por ello, los SAER promueven el espíritu de trabajo en equipo, colaborando y coordinándose con las líneas que se promueven a nivel Provincial, Regional (Región Europea) y Mundial.



INTERRELIGIOSIDAD

El SAER tiene en cuenta la diversidad de culturas y de experiencias espirituales y religiosas en su acción asistencial. Por ello, sus profesionales tienen la formación adecuada en estas materias y son respetuosos con las diferentes tradiciones religiosas y filosofías de vida de las personas dialogando y atendiendo las necesidades particulares que expresan.



PROFESIONALIDAD

El SAER es un servicio de orientación terapéutica. Por ello, su acción se organiza según un modelo que garantiza la calidad de la atención y el cuidado de la dimensión espiritual y religiosa en base a la gestión por procesos, adaptados a la realidad de cada centro, y realiza una revisión y evaluación continua de los mismos.



HOSPITALIDAD

El profesional SAER se identifica plenamente con el carisma hospitalario. Por ello en su acción profesional encarna la espiritualidad de la Orden Hospitalaria a través del estilo juandediano que promueve el acercamiento, la compasión, la acogida, el acompañamiento, el consuelo, el amor y el empoderamiento (dignidad) de todas las personas a las que atiende.

